COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP Nº 48/2018
Adquisición de Muebles, Equipos Informáticos y Fotocopiadoras

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las ocho horas del día uno de agosto del año dos mil diez y ocho, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación que está presidido por el **STTE AVL LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **S1° AVC EDGARDO DANIEL AMARILLA, S1° AVC JOSE ISIDRO VECCA ALVARENGA** y el **VS1° TEC FABIO RAMON REDES GOIRIS,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas, presentadas en el proceso de la Contratación Directa Nº 48/2018 para la Adquisición de Muebles, Equipos Informáticos y Fotocopiadoras, con **ID N° 344.082.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del Presidente del Comité y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

Es propicio mencionar que se registró observación en el Acta de Aperturas, por parte del oferente PRINTEC S.A.:

En ese contexto se procede a verificar lo expuesto por el Oferente PRINTEC S.A., quien manifiesta que el Oferente CASA LYONS en las Especificaciones Técnicas no indica modelo de los equipos ofertados y no presenta autorización del fabricante o distribuidor. Asi mismo manifiesta que el Oferente M&F COMERCIAL no indica modelo de los equipos ofertados por lo que no se puede saber si los mismos cumplen con las Especificaciones Técnicas requeridas. El Comité de Evaluación decide que lo expuesto será sometidos a análisis, de acuerdo a su pertinencia en las fases de evaluación correspondientes.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

Nº	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	CASA LYONS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	A&M RAMOS GENERALES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4	**PRINTEC S.A.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	**JM COMERCIAL E INDUSTRIAL**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	**LA MAYORÍA**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	**SDA PARAGUAY S.A.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso de contratación se constata que los oferentes Casa Lyons, M&F Industrial y Comercial, A&M Ramos Generales, PRINTEC S.A., JM Comercial e Industrial, La Mayoría y Sda Paraguay S.A. reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y está calificada para ser evaluada; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

Así mismo se procede a verificar las documentaciones de carácter formal

II - Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas

Empresas	La Mayoría	Casa Lyons	M&F Industrial y Comercial	A&M Ramos Generales
a) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta *	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyente – RUC *	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
c) Fotocopia de su certificado de cumplimiento de tributario vigente	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para representar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP N° 48/2018
Adquisición de Muebles, Equipos Informáticos y Fotocopiadoras

Empresas	PRINTEC S.A.	JM Comercial e Industrial	Sda Paraguay S.A.
a) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta *	No Aplica	Cumple	No Aplica
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyente – RUC *	No Aplica	Cumple	No Aplica
c) Fotocopia de su certificado de cumplimiento de tributario vigente	No Aplica	Cumple	No Aplica
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Aplica	Cumple	No Aplica
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para representar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	Cumple	No Aplica
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	No Aplica	Cumple	No Aplica

II - Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas

Empresas	La Mayoría	Casa Lyons	M&F Industrial y Comercial	A&M Ramos Generales
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP Nº 48/2018
Adquisición de Muebles, Equipos Informáticos y Fotocopiadoras

Empresas	PRINTEC S.A.	JM Comercial e Industrial	Sda Paraguay S.A.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	Cumple	No Aplica	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Cumple	No Aplica	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	No Aplica	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	No Aplica	Cumple
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	No Aplica	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	No Aplica	Cumple

V - Otros documentos.

Empresas	La Mayoría	Casa Lyons	M&F Industrial y Comercial	A&M Ramos Generales
➢Balance de los dos años 2016 y 2017. Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha *"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta"*. Los Balances General deberán ser originales o copias autenticadas por escribanía.	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
➢ *Se requiere que la empresa tenga al menos dos años (2016 y 2017) de experiencia en la provisión de* Muebles y Equipos Informáticos, *con Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016 y 2017. Anexo E*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Empresas	PRINTEC S.A.	JM Comercial e Industrial	Sda Paraguay S.A.
➢ Balance de los dos años 2016 y 2017. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha *"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta"*. Los Balances General deberán ser originales o copias autenticadas por escribanía.	Cumple	Cumple	Cumple
➢ *Se requiere que la empresa tenga al menos dos años (2016 y 2017) de experiencia en la provisión de* Muebles y Equipos Informáticos, *con Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016 y 2017. Anexo E*	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad a la Carta Invitación del presente llamado a Contratación Directa N° 48/2018 para la Adquisición de Muebles, Equipos Informáticos y Fotocopiadoras, los oferentes Casa Lyons, M&F Industrial y Comercial, A&M Ramos Generales, PRINTEC S.A., JM Comercial e Industrial, La Mayoría y Sda Paraguay S.A., reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y documentos formales y están calificadas para ser evaluada; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN"**.

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Situación Financiera y Experiencia en el ramo).

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes: Capacidad legal, Capacidad Financiera *(situación financiera)* y experiencia en el ramo.

En ese contexto, el Comité de Evaluación constata que el Oferente Casa Lyons, no presenta Autorización de Fabricante, Representante o Distribuidor, al Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), Punto 8, de la Carta de Invitación, Certificado de origen Nacional, al Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), Punto 18 (margen de preferencia a ser utilizado), de la Carta de Invitación, de la Carta de Invitación, y **Desglose** de precios de su oferta en los Ítems N° 14 y 21 se ha constatado que se encuentran por debajo del 30 % del precio de referencia de la Convocante, y en los Ítems N° 4, 6, 7, 8, 11, 16, 19, 23 y 25 se ha constatado que sobrepasan el 20 % del precio de referencia de la Convocante, por lo que el Comité de Evaluación resuelve solicitar por Nota de fecha 01 de agosto de 2018 las mencionadas documentaciones.

Acto seguido y prosiguiendo con la verificación de las ofertas, se constata que el Oferente M&F Industrial y Comercial, no presenta Certificado de origen Nacional, al Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), Punto 18 (margen de preferencia a ser utilizado), Balance de los años 2015 y 2016 al Anexo B, Datos de la Contratación, Punto 17, C) Capacidad Financiera, de la Carta de Invitación, y **Desglose** de

precios de su oferta en los Ítems N° 7, 10, 16 y 19 se ha constatado que sobrepasan el 20 % del precio de referencia de la Convocante por lo que el Comité de Evaluación resuelve solicitar de fecha 01 de agosto de 2018 las mencionadas documentaciones.

Consiguientemente, se constata que el Oferente A&M Ramos Generales, no presenta Autorización de Fabricante, Representante o Distribuidor, al Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), Punto 8, Certificado de origen Nacional, al Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), Punto 18 (margen de preferencia a ser utilizado), Balance de los años 2016 y 2017 al Anexo B, Datos de la Contratación, Punto 17, C) Capacidad Financiera, Copias de Contrato o Facturas de los años 2016 y 2017 al Anexo B, Datos de la Contratación, Punto 17, E) Experiencia, de la Carta de Invitación, y **Desglose** de precios de su oferta en los Ítems N° 4 y 16 se ha constatado que sobrepasan el 20 % del precio de referencia de la Convocante, por lo que el Comité de Evaluación resuelve solicitar por Nota de fecha 01 de agosto de 2018 las mencionadas documentaciones.

De igual forma se constata que el Oferente PRINTEC S.A. no presenta Certificado de origen Nacional, al Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), Punto 18 (margen de preferencia a ser utilizado), Balance de los años 2016 y 2017 al Anexo B, Datos de la Contratación, Punto 17, C) Capacidad Financiera, de la Carta de Invitación, y **Desglose** de precios de su oferta en los Ítems N° 9, 24, 26, 29 y 31 se ha constatado que se encuentran por encima del 20 % del precio de referencia de la Convocante, y en el Ítem N° 30 se ha constatado que sobrepasan el 20 % del precio de referencia de la Convocante, por lo que el Comité de Evaluación resuelve solicitar de fecha 01 de agosto de 2018 las mencionadas documentaciones.

Seguidamente se constata que el Oferente JM Comercial e Industrial no presenta Autorización de Fabricante, Representante o Distribuidor, al Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), Punto 8, Certificado de origen Nacional, al Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), Punto 18 (margen de preferencia a ser utilizado), Balance de los años 2016 y 2017 al Anexo B, Datos de la Contratación, Punto 17, C) Capacidad Financiera y Copias de Contrato o Facturas de los años 2016 y 2017 al Anexo B, Datos de la Contratación, Punto 17, E) Experiencia de la Carta de Invitación, y **Desglose** de precios de su oferta en los Ítems N° 3 y 5 se ha constatado que sobrepasan el 20 % del precio de referencia de la Convocante, por lo que el Comité de Evaluación resuelve solicitar de fecha 01 de agosto de 2018 las mencionadas documentaciones.

Así mismo, se constata que el Oferente La Mayoría no presenta Autorización de Fabricante, Representante o Distribuidor, al Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), Punto 8, Certificado de origen Nacional, al Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), Punto 18 (margen de preferencia a ser utilizado) y Balance de los años 2016 y 2017 al Anexo B, Datos de la Contratación, Punto 17, C) Capacidad Financiera de la Carta de Invitación, por lo que el Comité de Evaluación resuelve solicitar de fecha 01 de agosto de 2018 las mencionadas documentaciones.

Igualmente se constata que el Oferente Sda Paraguay S.A. que en la cotización de su oferta en los Ítems N° 22, 27 y 29 se ha constatado que se encuentran por debajo del 30 % del precio de referencia de la Convocante, y en los Ítems N° 8, 9, 11, 14, 23, 24, 26, 28 y 31 sobrepasan el 20 % del precio de referencia de la Convocante, por lo que el Comité de Evaluación resuelve solicitar por Nota de fecha 01 de agosto de 2018 al mencionado oferente, el **Desglose** de precios de los supra citados ítems.

En este estado, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión, siendo las 10:00 hs, fijando nueva fecha para la evaluación el día 06 de agosto del corriente año, a las 07:00 hs.

Siendo el día y hora arriba indicada, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación para verificar los documentos presentados por los oferentes, Casa Lyons, M&F Industrial y Comercial, A&M Ramos Generales, PRINTEC S.A., JM Comercial e Industrial, La Mayoría y Sda Paraguay S.A. En ese contexto los oferentes:

- Casa Lyons

Por Nota de fecha 03 de agosto de 2018 el oferente Casa Lyons remite las otras documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación.

- M&F Industrial y Comercial

Por Nota de 02 de agosto de 2018 el oferente M&F Industrial y Comercial remite las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación.

- A&M Ramos Generales

Por Nota de 02 de agosto de 2018 el oferente A&M Ramos Generales remite las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación.

- PRINTEC S.A.

Por Nota de 01 de agosto de 2018 el oferente PRINTEC S.A. remite las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación.

- JM Comercial e Industrial

Por Nota de 02 de agosto de 2018 el oferente JM Comercial e Industrial remite las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación.

- La Mayoría

Por Nota de 01 de agosto de 2018 el oferente La Mayoría remite las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación.

- Sda Paraguay S.A.

Por Nota de 01 de agosto de 2018 el oferente Sda Paraguay S.A. remite las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación.

a.) Capacidad Legal

De modo a corroborar que los oferentes Casa Lyons, M&F Industrial y Comercial, A&M Ramos Generales, PRINTEC S.A., JM Comercial e Industrial, La Mayoría y Sda Paraguay S.A., hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de las siguientes maneras:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP Nº 48/2018
Adquisición de Muebles, Equipos Informáticos y Fotocopiadoras

Criterio	Nombre y Apellido del Oferente o Representante	Datos de la Consulta	Resultado
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse emprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: CASA LYONS** **Representante, Miembros y Firmantes:** - Felicita Bernal Mercado C.I.N°: 1.861.865	Satisfactorio (no se encontraron datos del mismo)	Cumple
	Oferente: M&F Industrial y Comercial **Representante, Miembros y Firmantes:** - Felicita Bernal Mercado C.I.N°: 1.861.865 - Diego A. Zarate López C.I.N°: 5.079.191	Satisfactorio (no se encontraron datos del mismo)	Cumple
	Oferente: A&M Ramos Generales **Representante, Miembros y Firmantes:** - María Elizangela Sosa C.I.N°: 3.424.476	Satisfactorio (no se encontraron datos del mismo)	Cumple
	Oferente: PRINTEC S.A. **Representante, Miembros y Firmantes:** - Renato Ortellado O. C.I.N°: 3.381.938 - Raúl F. Heiecke Paredes C.I.N°: 2.894.012 - Laurel Cristaldo Ferreira C.I.N°: 933.654 - María R. Bareiro Segovia C.I.N°: 806.400	Satisfactorio (no se encontraron datos del mismo)	Cumple
	Oferente: JM Comercial e Industrial **Representante, Miembros y Firmantes:** - Joel R. Martínez Gutiérrez C.I.N°: 3.374.847	Satisfactorio (no se encontraron datos del mismo)	Cumple
	Oferente: LA MAYORIA **Representante:** - Carlos Herman Oviedo V. C.I.N°: 3.650.486	Satisfactorio	Cumple
	Oferente: Sda Paraguay S.A. **Representante y miembros:** - Federico I. Frontanilla R. C.I.N°: 524.067 - Esperanza C. Vallejos M. C.I.N°: 751.212 - Federico M. Frontanilla V. C.I.N°: 3.385.010 - María E. Frontanilla V. C.I.N°: 3.385.024	Satisfactorio (no se encontraron datos del mismo)	Cumple
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Aérea para detectar si el oferente o sus representantes. se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40	**Oferente: CASA LYONS** **Representante, Miembros y Firmantes:** - Felicita Bernal Mercado C.I.N°: 1.861.865	Satisfactorio (no se encontraron datos del mismo)	Cumple
	Oferente: M&F Industrial y Comercial **Representante, Miembros y Firmantes:** - Felicita Bernal Mercado C.I.N°: 1.861.865 - Diego A. Zarate López C.I.N°: 5.079.191	Satisfactorio (no se encontraron datos del mismo)	Cumple
	Oferente: A&M Ramos Generales **Representante, Miembros y Firmantes:** - María Elizangela Sosa C.I.N°: 3.424.476	Satisfactorio (no se encontraron datos del mismo)	Cumple
	Oferente: PRINTEC S.A. **Representante, Miembros y Firmantes:** - Renato Ortellado O. C.I.N°: 3.381.938 - Raúl F. Heiecke Paredes C.I.N°: 2.894.012 - Laurel Cristaldo Ferreira C.I.N°: 933.654 - María R. Bareiro Segovia C.I.N°: 806.400	Satisfactorio (no se encontraron datos del mismo)	Cumple
	Oferente: JM Comercial e Industrial **Representante, Miembros y Firmantes:** - Joel R. Martínez Gutiérrez C.I.N°: 3.374.847	Satisfactorio (no se encontraron datos del mismo)	
	Oferente: LA MAYORIA **Representante:** - Carlos Herman Oviedo V. C.I.N°: 3.650.486	Satisfactorio	

Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública" aparecen e la Base de Datos del SINARH.	**Oferente**: **CASA LYONS** **Representante, Miembros y Firmantes**: - Felicita Bernal Mercado C.I.N°: 1.861.865	Satisfactorio (no se encontraron datos del mismo)	Cumple
	Oferente: M&F Industrial y Comercial **Representante, Miembros y Firmantes**: - Felicita Bernal Mercado C.I.N°: 1.861.865 - Diego A. Zarate López C.I.N°: 5.079.191	Satisfactorio (no se encontraron datos del mismo)	Cumple
	Oferente: A&M Ramos Generales **Representante, Miembros y Firmantes**: - María Elizangela Sosa C.I.N°: 3.424.476	Satisfactorio (no se encontraron datos del mismo)	Cumple
	Oferente: PRINTEC S.A. **Representante, Miembros y Firmantes**: - Renato Ortellado O. C.I.N°: 3.381.938 - Raúl F. Heiecke Paredes C.I.N°: 2.894.012 - Laurel Cristaldo Ferreira C.I.N°: 933.654 - María R. Bareiro Segovia C.I.N°: 806.400	Satisfactorio (no se encontraron datos del mismo)	Cumple
	Oferente: JM Comercial e Industrial **Representante, Miembros y Firmantes**: - Joel R. Martínez Gutiérrez C.I.N°: 3.374.847	Satisfactorio (no se encontraron datos del mismo)	
	Oferente: **LA MAYORIA** **Representante**: - Carlos Herman Oviedo V. C.I.N°: 3.650.486	Satisfactorio	
	Oferente: Sda Paraguay S.A. **Representante y miembros**: - Federico I. Frontanilla R. C.I.N°: 524.067 - Esperanza C. Vallejos M. C.I.N°: 751.212 - Federico M. Frontanilla V. C.I.N°: 3.385.010 - María E. Frontanilla V. C.I.N°: 3.385.024	Satisfactorio (no se encontraron datos del mismo)	

Luego de la verificación pormenorizada realizada a las documentaciones presentadas, y las que obran en la carpeta, se destaca que los oferentes: Casa Lyons, M&F Industrial y Comercial, A&M Ramos Generales, PRINTEC S.A., JM Comercial e Industrial, La Mayoría y Sda Paraguay S.A., han presentado las documentaciones legales establecidas, por lo tanto se concluye que en cuanto a la Capacidad Legal: **"CUMPLEN".**

b) Análisis de los precios ofertados

En ese sentido, el Comité procede a corroborar que los precios cotizados por los Oferentes Casa Lyons, PRINTEC S.A., JM Comercial e Industrial y Sda Paraguay S.A. se encuentran dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

En ese sentido, se pone de manifiesto que el Comité de Evaluación ha solicitado por nota el **Desglose** de precios, al mencionado Oferente en la FASE II, donde remite su contestación, por lo tanto se concluye que en lo relativo a Análisis de los Precios Ofertados **"CUMPLE".**

c) Capacidad Financiera:

Se describen a continuación los Criterios Económicos y Situación Financiera de los oferentes, Casa Lyons, M&F Industrial y Comercial, A&M Ramos Generales, PRINTEC S.A., JM Comercial e Industrial, La Mayoría y Sda Paraguay S.A., según Nota N° de fecha agoto del corriente año, del departamento de Contabilidad, conforme se detalla.:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP Nº 48/2018
Adquisición de Muebles, Equipos Informáticos y Fotocopiadoras

FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2.017	2016		
ACTIVO CORRIENTE	6.302.054.490	4.604.926.247	32,35	93,52	62,93	Pasa
PASIVO CORRIENTE	194.806.397	49.242.351				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2.017	2016		
TOTAL DE ACTIVOS	6.323.576.846	4.626.851.950	0,03	0,01	0,02	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	194.806.397	49.242.351				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2.017	2016		
CAPITAL	2.100.000.000	2.100.000.000	0,74	0,20	0,47	Pasa
UTILIDAD	1.551.135.491	415.261.417				

OBS: La firma FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS), se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

M &F IND. Y CDMERCIAL REPRES. S.A

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2.017	2016		
ACTIVO CORRIENTE	5.795.212.387	6.703.214.958	15,64	10,95	13,29	Pasa
PASIVO CORRIENTE	370.485.559	612.409.037				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2.017	2016		
TOTAL DE ACTIVOS	7.400.389.882	7.468.904.588	0,05	0,08	0,07	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	370.485.559	612.409.037				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2.017	2016		
CAPITAL	6.220.615.175	6.220.615.175	0,02	-0,04	-0,01	No Pasa
UTILIDAD	138.839.418	-234 065.245				

OBS: La firma M &F IND. Y COMERCIAL REPRES. S.A. no pasa los ratios de Rentabilidad, por lo tanto NO se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP Nº 48/2018
Adquisición de Muebles, Equipos Informáticos y Fotocopiadoras

PRINTEC S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2.017	2016		
ACTIVO CORRIENTE	8.401.735.606	8.444.789.137	2,19	1,77	1,98	Pasa
PASIVO CORRIENTE	3.843.425.042	4.772.149.225				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2.017	2016		
TOTAL DE ACTIVOS	8.557.216.043	8.981.521.268	0,50	0,71	0,61	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	4.310.327.382	6.408.647.527				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2.017	2016		
CAPITAL	1.400.000.000	1.105.000.000	1,19	0,87	1,03	Pasa
UTILIDAD	1.665.411.393	958.543.197				

OBS: La firma PRINTEC S.A.., se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

JM Comercial e Industrial

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2.017	2016		
ACTIVO CORRIENTE	936.256.086	614.370.172	13,73	9,91	11,82	Pasa
PASIVO CORRIENTE	68.200.590	61.993.959				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2.017	2016		
TOTAL DE ACTIVOS	1.010.058.510	727.092.112	0,07	0,09	0,08	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	68.200.590	61.993.959				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2.017	2016		
CAPITAL	150.000.000	150.000.000	1,81	1,53	1,67	Pasa
UTILIDAD	271.237.566	229.505.029				

OBS: La firma La firma JM INDUTRIAL Y COMERCIAL, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP Nº 48/2018
Adquisición de Muebles, Equipos Informáticos y Fotocopiadoras

CARLOS HERNAN OVIEDO VEREA (LA MAYORIA)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2.017	2016		
ACTIVO CORRIENTE	735.777.128	432.543.421	1,35	1,12	1,24	Pasa
PASIVO CORRIENTE	544.507.803	385.130.518				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2.017	2016		
TOTAL DE ACTIVOS	1.430.777.128	962.543.421	0,46	0,44	0,45	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	654.507.803	425.130.518				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2.017	2016		
CAPITAL	773.292.576	534.344.097	0,00	0,00	0,00	Pasa
UTILIDAD	612.358	427.890				

OBS: La firma CARLOS HERNAN OVIEDO VEREA (LA MAYORIA), se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Sda Paraguay S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2.017	2016		
ACTIVO CORRIENTE	3.310.227.055	2.481.631.226	2,60	2,74	2,67	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.274.046.372	907.005.515				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2.017	2016		
TOTAL DE ACTIVOS	3.336.882.042	2.503.846.453	0,38	0,36	0,37	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.274.046.372	907.005.515				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2.017	2016		
CAPITAL	1.000.000.000	1.000.000.000	0,44	0,08	0,26	Pasa
UTILIDAD	441.742.170	80.306.830				

OBS: La firma SDA PARAGUAY S.A., se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Sin embargo el oferente A&M Ramos Generales no presenta los ratios de Informes Financieros (Balance General de Comparativos conforme a la Resolución MH 49/14vigente a la fecha) de los años necesario para el cálculo del mismo.

Asi mismo. El Oferente M&F Industrial y Comercial no pasa los ratios de Rentabilidad, por lo tanto NO se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En ese contexto, el Comité de Evaluación decide descalificar a los Oferentes A&M Ramos Generales y M&F Industrial y Comercial por no ajustarse a la Carta de Invitación, Datos de la Contratación, Punto 17, C) Capacidad Financiera, por tanto "No Cumple".

d) Capacidad Técnica: NO APLICA

e) Experiencia

Los oferentes Casa Lyons, A&M Ramos Generales, PRINTEC S.A., JM Comercial e Industrial, La Mayoría y Sda Paraguay S.A., han presentado las documentaciones que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en de la Carta de Invitación.

Asi mismo, se constata que la suma de los montos de los contratos presentados por los oferentes, en los años requeridos, cumplen con el porcentaje requerido 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, por lo tanto se concluye que en lo relativo a Experiencia **"CUMPLEN".**

En ese sentido, el Comité de Evaluación decide solicitar por Nota de fecha 07 de agosto del corriente años al Oferente Casa Lyons la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" (Original o Autenticada) que el empleador utilizó para el pago de seguro social en el Instituto de Previsión Social (IPS), de conformidad al Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), Punto 20 Criterios para desempate de ofertas, de la Carta de Invitación.

Igualmente, el Comité de Evaluación solicita por Nota de fecha 07 de agosto del corriente años al Oferente JM Comercial e Industrial, la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" (Original o Autenticada) que el empleador utilizó para el pago de seguro social en el Instituto de Previsión Social (IPS), de conformidad al Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), Punto 20 Criterios para desempate de ofertas, de la Carta de Invitación.

Asi mismo, el Comité de Evaluación solicita por Nota de fecha 07 de agosto del corriente años al Oferente Sda Paraguay S.A., la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" (Original o Autenticada) que el empleador utilizó para el pago de seguro social en el Instituto de Previsión Social (IPS), de conformidad al Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), Punto 20 Criterios para desempate de ofertas, de la Carta de Invitación.

En este estado, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión, siendo las 10:00 hs, fijando nueva fecha para la evaluación el día 14 de agosto del corriente año, a las 07:00 hs.

Siendo el día y hora arriba indicada, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación para verificar los documentos presentados por los oferentes, Casa Lyons, JM Comercial e Industrial y Sda Paraguay S.A. En ese contexto los oferentes:

- Casa Lyons

Por Nota de fecha 08 de agosto de 2018 el oferente Casa Lyons remite las otras documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación.

- JM Comercial e Industrial

Por Nota de 08 de agosto de 2018 el oferente JM Comercial e Industrial remite las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación.

- Sda Paraguay S.A.

Por Nota de 08 de agosto de 2018 el oferente Sda Paraguay S.A. remite las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación.

3. **ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)**

La presente adjudicación se realizará por **"ITEM"**, y conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. **ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).**

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909.

Item N° 1: Silla giratoria

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JM Comercial e Industrial, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

Item N° 2: Silla giratoria

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente M&F Industrial y Comercial, sin embargo el mismo fue descalificado en el **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (b - Situación Financiera)** no pasa los ratios de Rentabilidad, ante esta situación el Comité procede a desestimar la oferta del oferente arriba mencionado.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente JM Comercial e Industrial, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

Item N° 3: Escritorio estándar

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JM Comercial e Industrial, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, se ha constatado que se encuentran por debajo del 30 % del precio de referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que los precios ofertados se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Item N° 4: Sillón plegadizo con pupitre

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JM Comercial e Industrial, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

Item N° 5: Armario de madera

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JM Comercial e Industrial, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, se ha constatado que se encuentran por debajo del 30 % del precio de referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que los precios ofertados se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Item N° 6: Estante de metal

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por los oferentes M&F Industrial y Comercial y JM Comercial e Industrial, empatando en su cotización, sim embargo el Oferente M&F Comercial e Industrial, empatando en su cotización, sin embargo el mismo fue descalificado en el **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (b - Situación Financiera)** no pasa los ratios de Rentabilidad, ante esta situación el Comité procede a desestimar la oferta del oferente mencionado, por lo tanto decide adjudicar al Oferente JM Comercial e Industrial, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

Item N° 7: Televisor de 42 pulgadas

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Sda Paraguay S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

Item N° 8: Computadoras personales (PC) de escritorio

En el presente proceso la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Sda Paraguay S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, se ha constatado que se encuentran por encima del 20 % del precio de referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio

mencionado, que los precios ofertados se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Item N° 9: Impresora láser blanco y negro

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Printec S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, se ha constatado que se encuentran por debajo del 30 % del precio de referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que los precios ofertados se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Item N° 10: Notebook

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Sda Paraguay S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

Item N° 11: Computadoras personales (PC) de escritorio

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Sda Paraguay S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, se ha constatado que se encuentran por encima del 20 % del precio de referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que los precios ofertados se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Item N° 12: Fotocopiadora Multifuncional

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Casa Lyons, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

Item N° 13: Impresora láser blanco y negro

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Sda Paraguay S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

Item N° 14: Impresora láser blanco y negro

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Printec S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

Item N° 15: Silla interlocutora

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JM Comercial e Industrial, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

Item N° 16: Armario tipo estante metálico

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JM Comercial e Industrial, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

Item N° 17: Juego de living

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por los oferentes M&F Industrial y Comercial y JM Comercial e Industrial, empatando en su cotización, sin embargo el Oferente M&F Comercial e Industrial, fue descalificado en el **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (b - Situación Financiera)** no pasa los ratios de Rentabilidad, ante esta situación el Comité procede a desestimar la oferta del oferente mencionado, por lo tanto decide adjudicar al Oferente JM Comercial e Industrial, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

Item N° 18: Acondicionador de aire tipo split

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Casa Lyons, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

Item N° 19: Heladera de 2 puertas

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Casa Lyons, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, se ha constatado que se encuentran por encima del 20 % del precio de referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que los precios ofertados se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Item N° 20: Cama de 2 pisos

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente JM Comercial e Industrial, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

Item N° 21: Silla de Plástico

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por los oferentes JM Comercial e Industrial, A&M Ramos Generales y Casa Lyons, empatando en su cotización, sin embargo el Oferente A&M Ramos Generales, ha sido descalificado en el **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (b - Situación Financiera)** Departamento de Contabilidad (Balance General de Comparativos conforme a la Resolución MH 49/14vigente a la fecha), ante esta situación el Comité procede a desestimar la oferta del oferente mencionado; asi mismo el Comité solicito (en la Segunda Fase) a los Oferente JM Comercial e Industrial y Casa Lyons presentar la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago de seguro social en el Instituto de Previsión Social (IPS), de conformidad a la Sección II Criterios de Evaluación, punto 2, e) Criterios para desempates de ofertas de la Carta de Invitación de Bases.

En este estado se pone de manifiesto que el Oferente Casa Lyons presenta mayor cantidad de empleados asegurados en el Instituto de Previsión Social (IPS), por lo tanto el Comité de Evaluación decide adjudicar al precipitado oferente en este Item, basado en el criterio de desempate del Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

Item N° 22: Computadora Táctil/Tableta

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente M&F Industrial y Comercial, sin embargo el mismo fue descalificado en el **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (b - Situación Financiera)** no pasa los ratios de Rentabilidad, ante esta situación el Comité procede a desestimar la oferta del oferente arriba mencionado.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente Sda Paraguay S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, se ha constatado que se encuentran por debajo del 30 % del precio de referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que los precios ofertados se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Item N° 23: Computadoras personales (PC) de escritorio

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por los oferentes Casa Lyons y Sda Paraguay, empatando en su cotización, ante esta situación el Comité solicito (en la Segunda Fase) a los respectivos Oferentes presentar la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago de seguro social en el Instituto de Previsión Social (IPS), de conformidad a la Sección II Criterios de Evaluación, punto 2, e) Criterios para desempates de ofertas de la Carta de Invitación de Bases.

En este estado se pone de manifiesto que el Oferente Sda Paraguay S.A. presenta mayor cantidad de empleados asegurados en el Instituto de Previsión Social (IPS), por lo tanto el Comité de Evaluación decide adjudicar al precipitado oferente en este Item, basado en el criterio de desempate del Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, se ha constatado que se encuentran por encima del 20 % del precio de referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que los precios ofertados se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Item N° 24: Impresora láser blanco y negro

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Printec S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, se ha constatado que se encuentran por debajo del 30 % del precio de referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que los precios ofertados se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Item N° 25: Congelador horizontal

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Casa Lyons, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, se ha constatado que se encuentran por encima del 20 % del precio de referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que los precios ofertados se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Item N° 26: Impresora láser blanco y negro

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Printec S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, se ha constatado que se encuentran por debajo del 30 % del precio de referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que los precios ofertados se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Item N° 27: Televisor de 42 pulgadas

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Sda Paraguay S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

Item N° 28: Computadoras personales (PC) de escritorio

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Sda Paraguay S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

Item N° 29: Fotocopiadora Multifuncional

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Sda Paraguay S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

Item N° 30: Impresora láser blanco y negro

En el presente Item la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Sda Paraguay S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Item el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

Item N° 31: Impresora láser blanco y negro

En el presente proceso la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente Printec S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, se ha constatado que se encuentran por debajo del 30 % del precio de referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que los precios ofertados se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

ADJUDICAR: a las empresas **Casa Lyons, JM Comercial e Industrial, Printec S.A. y Sda Paraguay S.A.,** la presente Contratación Directa N° 48/2018, para la Adquisición de Muebles, Equipos Informáticos y Fotocopiadoras, haciendo la correspondiente salvedad que se redujeron las cantidades requeridas en los Items N° 16, 17 y 20 a los efectos de adecuar los montos a la previsiones presupuestarias establecidas para el llamado de referencia conforme se detalla:

Empresa: Casa Lyons

Items	Catalogo	Descripción del Bien	313	314	311	312	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
12	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional		1			1	Brother	China	4.800.000	4.800.000
18	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split			2		2	JM	China	2.000.000	4.000.000
19	52141501-002	Heladera de 2 puertas			1		1	JAM	China	4.500.000	4.500.000
21	56101504-9999	Silla de Plastico	7		23		30	Envapar	Paraguay	60.000	1.800.000
25	52141507-002	Congelador horizontal				1	1	JAMES	China	4.400.000	4.400.000
Total Adjudicado a la Empresa Casa Lyons								**19.500.000**			

Empresa: JM Comercial e Industrial

Items	Cátalogo	Descripción del Bien	313	314	311	312	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	56101504-002	Silla giratoria	4				4	JM	Nacional	900.000	3.600.000
2	56101504-002	Silla giratoria	2				2	JM	Nacional	385.000	770.000
3	56101703-002	Escritorio estandar	3				3	JM	Nacional	800.000	2.400.000
4	56101504-9998	Sillon plegadizo con pupitre	80				80	JM	Nacional	170.000	13.600.000
5	56101520-002	Armario de madera	2				2	JM	Nacional	800.000	1.600.000
6	56101520-006	Estante de metal	2				2	JM	Nacional	650.000	1.300.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP Nº 48/2018
Adquisición de Muebles, Equipos Informáticos y Fotocopiadoras

7	52161505-998	Televisor de 42 pulgadas	1				1	JAM	Nacional	1.800.000	1.800.000
15	56101504-003	Silla interlocutora			6		6	JM	Nacional	130.000	780.000
16	42191902-002	Armario tipo estante metalico	1		1		2	JM	Nacional	800.000	1.600.000
17	56101502-002	Juego de living			1		1	JM	Nacional	2.100.000	2.100.000
20	56101515-001	Cama de 2 pisos			1		1	JM	Nacional	700.000	700.000
Total Adjudicado a la Empresa JM Comercial e Industrial								**30.250.000**			

Empresa: PRINTEC S.A.

Items	Catalogo	Descripción del Bien	313	314	311	312	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
9	43212105-001	Impresora laser blanco y negro	4				4	Ricoh	China	806.000	3.224.000
14	43212105-001	Impresora laser blanco y negro		1			1	Ricoh	China	806.000	806.000
24	43212105-001	Impresora laser blanco y negro			1		1	Ricoh	China	806.000	806.000
26	43212105-001	Impresora laser blanco y negro				2	2	Ricoh	China	806.000	1.612.000
31	43212105-001	Impresora laser blanco y negro		1			1	Ricoh	China	806.000	806.000
Total Adjudicado a la Empresa PRINTEC S.A.								**7.254.000**			

Empresa: Sda Paraguay S.A.

Items	Catalogo	Descripción del Bien	313	314	311	312	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
8	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	8				8	HP 280 G2	México	3.800.000	30.400.000
10	43211509-001	Notebook	3				3	HP 240	China	3.400.000	10.200.000
11	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio		3			3	HP 280 G2	México	3.800.000	11.400.000
13	43212105-001	Impresora laser blanco y negro		3			3	HP DESK JET 2135	China	385.000	1.155.000
22	43211509-9999	Computadora Tactil/Tableta			1		1	HACER ICONIA	China	846.000	846.000
23	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio			1		1	HP 280 G2	México	3.800.000	3.800.000
27	52161505-998	Televisor de 42 pulgadas	1				1	JVC LT32 N750 U	China	2.350.000	2.350.000

28	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio		3			3	HP 280 G2	México	3.800.000	11.400.000
29	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional		1			1	Lexmark ms315 dn	China	1.700.000	1.700.000
30	43212105-001	Impresora laser blanco y negro		3			3	HP DESK JET 2135	China	385.000	1.155.000
Total Adjudicado a la Empresa Sda Paraguay S.A.								**74.406.000**			

El monto total adjudicado en la presente Contratación Directa N° 48/18 asciende a Guaraníes ciento treinta y un millones cuatrocientos diez mil (Gs. 131.410.000).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día catorce de agosto del año dos mil diez y ocho, suscribiendo el presente Informe.

FABIO RAMON REDES GOIRIS
VS1° TEC – MIEMBRO DE COMITÉ

JOSE ISIDRO VECCA ALVARENGA
S1° AVC – MIEMBRO DE COMITÉ

EDGARDO DANIEL AMARILLA.
SA AVC – MIEMBRO DE COMITÉ

LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA
STTE AVL – PDTE COMITÉ DE EVAL.